



POLITICA DE SEGURIDAD VIAL
GER-DOC-08
V_3

SIG-VIGILANCIA SANTAFEREÑA & CIA

FECHA DE EMISIÓN

7/11/2023



POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

INFORMACIÓN DE CONTROL DOCUMENTAL

Área / Departamento:	GERENCIA GENERAL	Clasificación	Documento interno		
Tipo de documento:	Documento de consulta	Aplica a:	Toda la organización		
CONTROL DE CAMBIOS					
No. de Versión	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	ELABORADO POR	FECHA	REVISADO POR	APROBADO POR
2	Se actualiza de acuerdo con la Resolución 4005 de 2012	William Bocanegra Jefe HSE	3/01/2023	Ingrid Perilla Gerente General	Juan Carlos Cerón Gerente General
3	Se ratifica el compromiso con la seguridad vial, por parte del representante legal	William Bocanegra Jefe HSE	7/11/2023	Ingrid Perilla Gerente G&D	Jhon Jairo Munera Estupiñán Representante legal

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA PROTEGIDA	FIRMA PROTEGIDA	FIRMA PROTEGIDA
William Bocanegra JEFE HSE	INGRID PERILLA GERENTE G&D	JHON JAIRO MUNERA GERENTE GENERAL
FECHA: 23/09/2023	FECHA: 24/10/2023	FECHA: 7/11/2023

POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

Visan como empresa dedicada a prestar servicios de seguridad en las modalidades seguridad fija y móvil, escolta a personas y mercancías, con utilización de armas de fuego y sin armas, con el uso de medios caninos, tecnológicos y monitoreo de alarmas, incluido el diseño y prestación de servicios conexos de consultoría, asesoría e investigación en seguridad privada, está comprometida desde la alta dirección con la implementación y desarrollo del PESV por medio de estrategias y actividades de promoción y prevención de accidentes en las vías, teniendo en cuenta los riesgos viales de su operación, y dando alcance sobre los desplazamientos laborales y los trayectos en itinere para todos sus colaboradores, fomentando la formación de comportamiento, conductas y prácticas seguras en las actividades de movilidad.

Por lo anterior, visan se compromete a:

- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en seguridad vial.
- Asignar los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para el diseño, implementación, verificación y sostenimiento del plan estratégico de seguridad vial por parte de la alta dirección.
- Promover el cumplimiento de los objetivos de seguridad vial.
- Implementar estrategias que promuevan la generación de hábitos, conductas y comportamientos seguros en la vía de todos los colaboradores.
- Mejorar continuamente los procesos de seguridad vial respecto al diseño implementación y verificación del PESV.

FIRMA PROTEGIDA

JHON JAIRO MUNERA ESTUPIÑAN
Representante legal